

Con fundamento en lo previsto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 37 y 38 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en relación con los artículos 16 fracción IV, 72 párrafo IV, 77 y 82 BIS del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, el sujeto obligado denominado “Juzgado Primero Especializado en Juicio Oral Mercantil”

**AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD**

**“Procedimientos ordinario y ejecutivo de Oralidad Mercantil”**

El Juzgado Primero Especializado en Juicio Oral Mercantil, con sede en Palacio de Justicia Libramiento Norte Oriente numero 2100 Fraccionamiento El Bosque Código Postal 29047 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados para el cumplimiento de sus atribuciones, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable y al tenor del siguiente aviso de Privacidad.

<p><b>I. Denominación del Área Responsable:</b></p>	<p>“Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura”, a través del Juzgado Primero Especializado en Juicio Oral Mercantil.</p>
<p><b>IV. Fines para los cuales se recaban los datos personales y/o sensibles:</b></p>	<p>Los datos personales proporcionados por los y las usuarias servirán para la tramitación de los servicios solicitados ante la presente instancia. También podrán ser utilizados con fines estadísticos de manera interna, en este sentido cabe hacer mención que los datos proporcionados no se vincularan directamente con los datos del titular por lo que no serán identificables. En relación a los datos sensibles, referentes a identificar si los y las usuarias son hablantes de alguna lengua materna o si se encuentran en calidad de migrantes, estos datos únicamente permitirán brindar atención especializada a través de defensores públicos bilingües, traductores o en el segundo de los casos solicitar asistencia consular. Para los fines antes señalados se solicitaran los siguientes datos personales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre Completo</li> <li>2. Domicilio</li> <li>3. Sexo</li> <li>3. Sobrenombre</li> <li>4. Edad</li> <li>5. Fecha de nacimiento</li> <li>6. Nacionalidad</li> </ol>

	<p>7. Lugar de nacimiento  8. Domicilio actual  9. Domicilio para oír y recibir notificaciones  10. Teléfono  11. Grado de escolaridad  12. Estado civil  13. Ocupación  14. Puesto  15. Domicilio Laboral  16. Ingresos económicos  17. Dependientes económicos  18. Muebles e Inmuebles  19. Información Fiscal  20. Historial Crediticio  21. Registro Federal de Contribuyentes  22. Clave Única de Población</p> <p>Así también se solicitan los siguientes datos sensibles:</p> <p>1. Si pertenece a algún pueblo de origen étnico  2. Si se encuentra en calidad de Migrante</p>
<p><b>V. Transferencia<sup>1</sup> de los datos personales:</b></p>	<p>Por regla general, los datos personales proporcionados para los fines aquí descritos, <b>no serán transferidos a ninguna autoridad nacional o internacional</b>, salvo que medie el consentimiento de su titular o, en los casos de excepción Previstos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Chiapas.</p>
<p><b>VII. Mecanismos y medios disponibles para oponerse al tratamiento de datos personales:</b></p>	<p>En todo momento el titular o su representante podrán solicitar ante el instituto de Defensoría Pública del Estado el Acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO), al tratamiento de sus datos personales mediante una solicitud Escrita en la que se reúnan los requisitos enumerados en el artículo 52 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligado del Estado de Chiapas.</p>

<sup>1</sup> Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o encargado.

